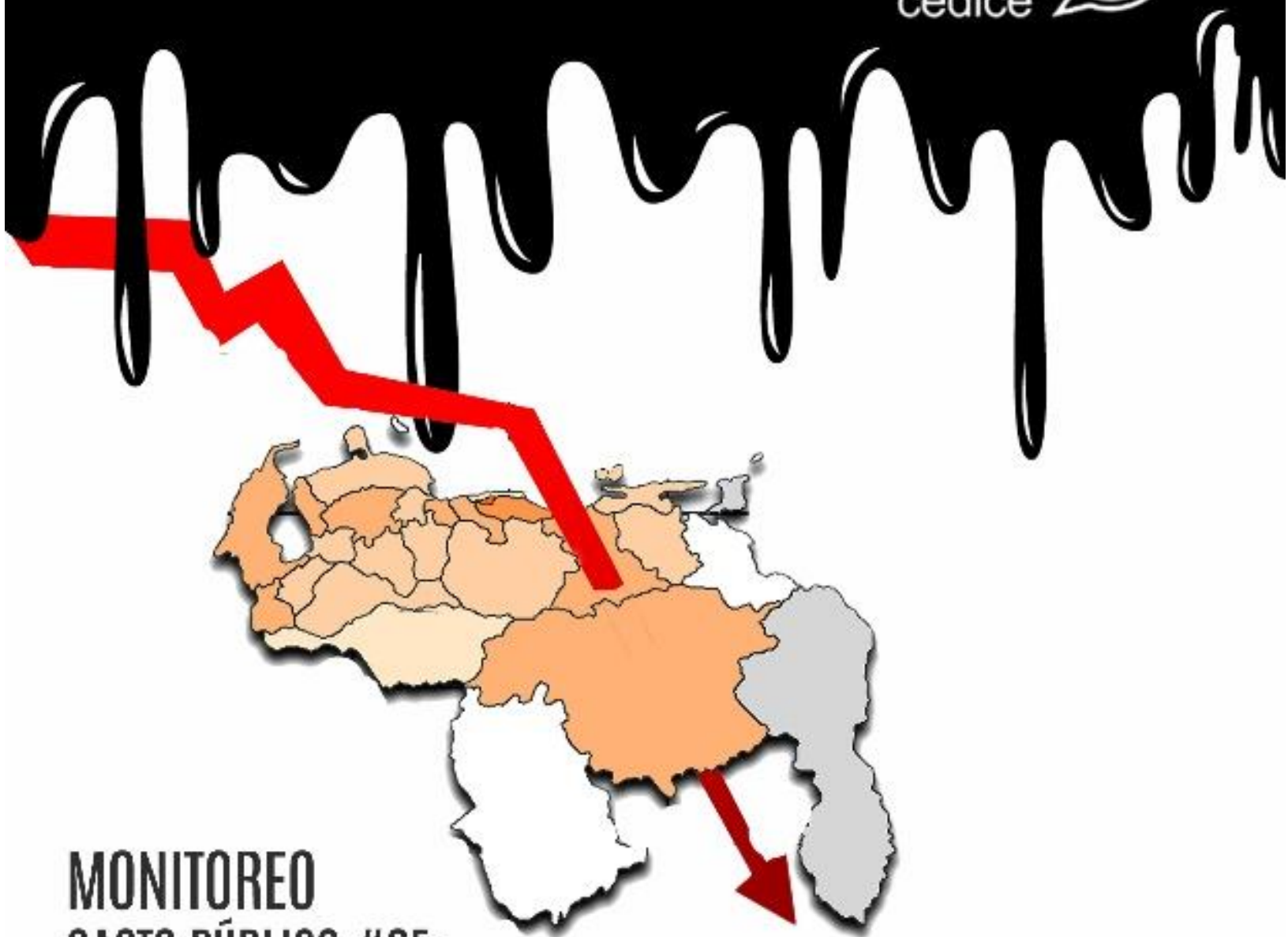




MONITOREO
GASTO PÚBLICO #05:

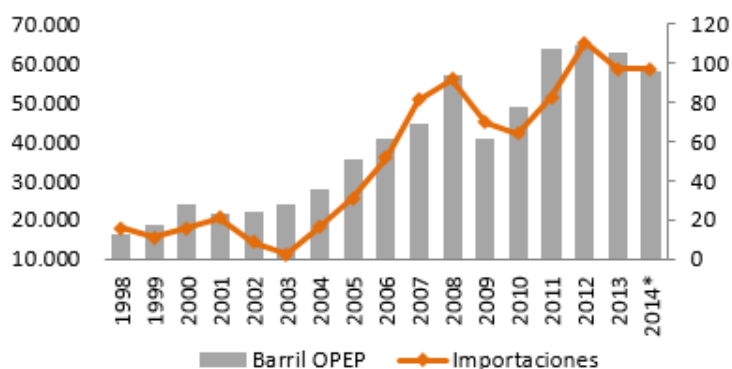
DEL DESPLOME PETROLERO & CORTES PRESUPUESTARIOS



La nueva dinámica en el mercado energético internacional, cuya principal consecuencia ha sido la caída de los precios petroleros, ha representado, como se ha expuesto en el boletín anterior, una disminución importante en los recursos económicos con los que cuenta el Estado venezolano para su ejercicio fiscal. A esta situación se suma, además, la [caída de la calificación](#) de riesgo de Venezuela por parte de la agencia de riesgo Moody, ubicándose en la categoría Caa3. En consecuencia, las capacidades de financiamiento del Gobierno venezolano se han visto limitadas de manera importante, forzándolo a considerar el recorte de gasto público nacional. Si bien es cierto que durante el mensaje anual que le corresponde al Presidente de la República se dieron a conocer medidas cuya aplicación implica un aumento del gasto, la actual coyuntura hace inviables tales anuncios dado que comprometerían seriamente a la capacidad de gobernabilidad nacional (pues agudizarían los ya elevados niveles de inflación y escasez), ya en delicado estado.

Puesto que cerca del 96% del ingreso de divisas venezolano es por concepto de la actividad petrolera, de manera inmediata las importaciones se verán afectadas significativamente (tal relación causal entre ambas variables se puede observar en el gráfico 1). Sin embargo, a pesar de registrar períodos de prolongada bonanza petrolera, las irregularidades en la distribución de divisas son hechos de relativa frecuencia, cobrando relevancia en el año 2014 y lo que va del 2015, y siendo el sector privado venezolano, completamente dependiente de las directrices gubernamentales en materia cambiaria, el más afectado, pues se compromete seriamente la continuidad de operaciones comerciales. Para marzo del año 2014, el Gobierno debía a éste, por concepto de importaciones no liquidadas US\$ 25,8 millardos ([fuente](#)), proceso que tarda, en promedio, 183 días ([fuente](#)).

GRÁFICO 1.- IMPORTACIONES TOTALES Y CESTA OPEP (1998-2014)



*Para el año 2014, los datos correspondientes al último trimestre no han sido publicados.

Fuente: OPEP e Instituto Nacional de Estadística



Lo anterior expuesto evidencia los “sacrificios” a través del impago de deuda cambiaria, los cuales habrán de agudizar para el presente año. Así, el sector público deberá priorizar importaciones de rubros básicos a expensas del resto de las industrias venezolanas, iniciativa que ya se ha manifestado públicamente a través de los anuncios de la creación de entes como el Centro Nacional de Balance de Alimentos y el Sistema de Control de Abastecimiento ([fuente](#)). Adicionalmente, es de considerar que, de acuerdo a declaraciones del Vicepresidente Ejecutivo, Jorge Arreaza, el Presidente realizó una gira internacional con el fin de conseguir recursos suficientes para mantener la inversión social ([Fuente](#)). Esto da a entender que el recorte en las asignaciones de divisas al sector privado no resulta suficiente, por lo que se deben reconsiderar los recursos fiscales asignados a distintos sectores.

Al observar la desagregación del gasto público para el período 2012-2015 en el cuadro 1, se pueden identificar sectores relevantes, y tendencias que puedan indicar posibles recortes presupuestarios planteados previa caída de la cotización petrolera.

Resalta, en términos de proporción, la significancia de los gastos no clasificados sectorialmente, abarcando más del 40% de los recursos fiscales en los años presentados. Compuesto principalmente por los gastos de servicio de deuda pública y situado constitucional, no se estiman recortes significativos en estas áreas debido a su impacto en variables como riesgo país y gobernabilidad, las cuales ya se encuentran en niveles poco alentadores. En cuanto al resto de las áreas correspondientes, si bien representan una baja parte de los recursos asignados, sus proporciones correspondientes al presupuesto presentado se mantienen en relativa estabilidad durante los años observados, por lo que la disminución de gasto necesaria sería en conjunto con otros sectores.

Sigue en relevancia el gasto correspondiente a sectores sociales, área enfatizada por funcionarios del Gobierno. En la misma, los gastos correspondientes a educación y seguridad social se ubican como los más relevantes, alcanzando una proporción que ronda entre el 12% y el 13% del gasto total y para los cuales no se esperan recortes significativos. Destaca, sin embargo, el gasto relacionado con vivienda, desarrollo urbano y servicios conexos, pues el mismo registró una caída en su asignación presupuestaria del 28,19% entre los años 2013 y 2014. Si bien el presupuesto para el año 2015 planteaba mantener la proporción que esta área representaba, la necesidad de recursos, sumado al ya pobre desempeño durante el último año, se espera que los planes sociales relacionados con esta área se vean afectados.

Ejemplo de esto es el [pobre desempeño](#) de la Misión Vivienda durante el año transcurrido. Vale mencionar que se esperan recortes en el área de salud y desarrollo social, puesto que han venido representando una parte cada vez menor del gasto total a partir del año 2013. En cuanto a los sectores productivos, es apreciable cómo desde el año 2013 este ha recibido, proporcionalmente, una menor asignación de recursos, pasando de representar en el 2013 el 8,95% del gasto total al 7,29% para los estimados del año 2015. Es por esta razón que se esperan recortes generalizados para esta área.

Finalmente, se encuentran las consideraciones correspondientes a los gastos de servicios generales, compuestos únicamente por seguridad y defensa, y dirección superior del estado. Para este caso, se observa cómo ya se tenía planteado un recorte en la asignación para la seguridad y defensa, en el año 2015, del 3,86% por lo que se estima que el mismo se vea pronunciado aún más.

En cuanto a los recursos dirigidos a la dirección superior del Estado, puesto que se consideró pertinente un aumento del 195,89% de los mismos, resultan improbables recortes de recursos, aunque quizás se reconsidere tal aumento en la asignación por un porcentaje más acorde al contexto.

Resulta fundamental señalar que debido a la subestimación del presupuesto en los últimos años, las asignaciones presentadas no correspondan con el gasto público efectivo. Sin embargo, se espera que exista cierto reflejo de las proporciones observadas en los recursos adicionales a solicitar una vez entrado el año sea necesario acudir al poder legislativo. Es por ello que se insiste en que lo presentado es un análisis superficial basado en estimaciones “espejismo” debido a fines políticos, por lo cual no pueden ser catalogados como poco más que nociones en los que podrían ser posibles ajustes presupuestarios.



CUADRO 1.- DESGLOSE DEL GASTO PÚBLICO DE ACUERDO A LA LEY DE PRESUPUESTO DE LOS AÑOS 2012 A 2014 Y PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2015.

	2012	%	2013	%	Var	2014	%	Var	2015	%	Var
SECTORES SOCIALES	115717,6	38,85%	147807,9	37,29%	21,71%	208356,2	37,70%	40,96%	279542	37,69%	34,17%
Educación	37226,2	12,50%	46157,4	11,84%	19,35%	69328,9	12,55%	50,20%	95189	12,83%	37,30%
Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos	3253,2	1,09%	5920,6	1,49%	45,05%	4251,6	0,77%	-28,19%	5710	0,77%	34,30%
Salud	25679,5	8,82%	31644,5	7,98%	18,85%	41444,9	7,50%	30,97%	54462	7,34%	31,41%
Desarrollo Social y Participación	13440,7	4,51%	19505,7	4,92%	31,09%	19423,1	3,51%	-0,42%	24207	3,28%	24,83%
Seguridad Social	32458,2	10,90%	39307,9	9,92%	17,43%	67671,7	12,25%	72,16%	90775	12,24%	34,14%
Cultura y Comunicación Social	2115,3	0,71%	3280,1	0,82%	35,12%	3767,3	0,68%	15,56%	6318	0,85%	67,71%
Cultura y Tecnología	1554,5	0,52%	2011,7	0,51%	22,73%	2468,7	0,45%	22,72%	2881	0,39%	16,70%
SECTORES PRODUCTIVOS	22695,3	7,62%	35466,5	8,95%	36,01%	47092,7	8,52%	32,78%	54038	7,29%	14,75%
Agrícola	5097,4	1,71%	4995,7	1,26%	-2,04%	7517	1,36%	50,47%	8565	1,15%	13,94%
Transporte y Comunicaciones	4694	1,58%	13382,6	3,38%	64,92%	15959,9	2,89%	19,26%	17556	2,37%	10,00%
Industria y Comercio	5310,2	1,78%	7178,2	1,81%	26,02%	10454	1,89%	45,64%	15569	2,10%	48,93%
Energía, Minas y Petróleo	7332,9	2,46%	9596,3	2,42%	23,59%	12735,4	2,30%	32,71%	11715	1,58%	-8,01%
Turismo y Recreación	270,8	0,09%	313,7	0,08%	13,68%	426,4	0,08%	35,93%	633	0,09%	48,45%
SERVICIOS GENERALES	39102,6	13,13%	49398,4	12,46%	20,84%	52993,1	9,59%	7,28%	75128	10,13%	41,77%
Seguridad y Defensa	28041,1	9,41%	40169,3	10,13%	30,19%	40888,7	7,40%	1,79%	39312	5,30%	-3,86%
Dirección Superior del Estado	11061,5	3,71%	9229,1	2,33%	-19,85%	12104,4	2,19%	31,15%	35816	4,83%	195,89%
GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	120321,2	40,40%	163733,9	41,30%	26,51%	244190,6	44,19%	49,14%	333000	44,90%	36,37%
Servicio de la Deuda Pública	54714	18,37%	78250,2	19,74%	30,08%	121507,1	21,99%	55,28%	149936	20,21%	23,40%
Situado Constitucional	46613	15,85%	60183,9	15,18%	22,55%	87974,1	15,92%	46,18%	128306	17,30%	45,85%
Transferencias al Exterior	286,7	0,10%	394,7	0,10%	27,36%	442,4	0,08%	12,09%	679	0,09%	53,48%
Subsidio de Capitalidad	50	0,02%	50	0,01%	0,00%	50	0,01%	0,00%	50	0,01%	0,00%
Otras Transferencias a Entidades Federales	426,3	0,14%	568,9	0,14%	25,07%	606	0,11%	6,52%	757	0,10%	24,92%
Fondo de Compensación Interterritorial	15900,6	5,34%	21277	5,37%	25,27%	29086,3	5,26%	36,70%	46728	6,30%	60,85%
Rectificación al Presupuesto	2330,6	0,78%	3009,2	0,76%	22,55%	4398,7	0,80%	46,18%	6415	0,88%	45,84%
TOTAL	297836,7		396406,7		24,87%	552632,6		39,41%	741708		34,21%